



DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

Acta Comité Técnico No. 575
Fecha: 30 de diciembre de 2021

Fuentes:

- Departamento de Córdoba.
- Consolidador de Hacienda e Información Pública - CHIP
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE

Miembros Comité Técnico:

Jesús Benedicto Díaz Durán.
Javier Bernardo Cadena Lozano.
Iván Darío Romero Barrios.

Contactos:

Viviana Katherine Páez Pazos
viviana.paez@vriskr.com

Erika Tatiana Barrera Vargas
erika.barrera@vriskr.com

PBX: (571) 5 26 5977
Bogotá D.C. (Colombia)

CALIFICACIÓN INICIAL

CAPACIDAD DE PAGO DE LARGO PLAZO	BB+ (DOBLE B MÁS)
CAPACIDAD DE PAGO DE CORTO PLAZO	VrR 3 (TRES)
PERSPECTIVA	ESTABLE

Value and Risk Rating asignó las calificaciones **BB+ (Doble B Más)** y **VrR 3 (Tres)**, con perspectiva estable, a la **Capacidad de Pago de Largo y Corto Plazo** del **departamento de Córdoba**.

La calificación **BB+ (Doble B Más)** indica que la capacidad de pago de intereses y capital de la entidad territorial es débil y sugiere que existe un nivel de incertidumbre que podría afectar el cumplimiento de las obligaciones. No obstante, puede ser menos vulnerable a acontecimientos adversos que aquellas calificadas en menores categorías.

Por su parte, la calificación **VrR 3 (Tres)** indica que la entidad cuenta con una suficiente capacidad para el pago de sus obligaciones, en los términos y plazos pactados. No obstante, los factores de riesgo son mayores, lo que la hace más vulnerable a los acontecimientos adversos que aquellas calificadas en mejores categorías. Es la categoría más baja del grado de inversión.

Adicionalmente para las categorías de riesgo entre AA y B, **Value and Risk Rating S.A.** utilizará la nomenclatura (+) y (-) para otorgar una mayor graduación del riesgo relativo.

Nota. La presente calificación se otorga con base en las disposiciones emanadas de la Ley 819 de 2003, según la cual las entidades territoriales de categoría especial, 1 y 2 deberán contar con una evaluación elaborada por una Sociedad Calificadora de Valores para acreditar su capacidad de contraer nuevo endeudamiento. Adicionalmente, se consideraron normas relativas a la gestión fiscal y endeudamiento de las entidades territoriales, tales como la Ley 617 de 2000 y la Ley 358 de 1997.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DE LA CALIFICACIÓN

La calificación otorgada al **departamento de Córdoba** se sustenta en los siguientes factores:

- **Posicionamiento.** El departamento de Córdoba está ubicado en la región Caribe al noroeste del País, con una extensión de 23.980 km² y una población estimada para 2021 de 1.844.076 habitantes, concentrados en la zona urbana (51,82%), según las proyecciones del DANE. Su actividad económica se centra en el comercio, la ganadería y la agricultura, además de la educación y las actividades de atención a la salud. Asimismo, se beneficia del Sistema General de Regalías (SGR), ya que cuenta con los principales yacimientos de Níquel en Colombia.



Para 2020, el PIB¹ departamental cerró en \$13,97 billones, con una disminución anual de 24,94%, especialmente por los efectos de la Pandemia en la administración pública, el comercio y la construcción. Este, representó el 1,70% del agregado nacional, compuesto en su mayoría por la administración pública (29,23%), el comercio al por mayor y al por menor (13,05%) y la agricultura, ganadería y caza (11,39%), así como la industria manufacturera (10,03%). Por su parte, al tercer trimestre de 2021, la Región Caribe creció interanualmente 8,7%², dada la evolución de la actividad industrial, el comercio interno, la ocupación hotelera y el transporte.

En 2020, ocupó la posición 30 entre los 32 departamentos de Colombia en el Índice de Desempeño Fiscal³, con un resultado de 41,34/100, con retos en el manejo de endeudamiento de largo plazo y la dependencia a las transferencias. Adicionalmente, se situó en la posición veintidós en el Índice Departamental de Competitividad⁴, con un puntaje de 4,4/10, con desafíos respecto al entorno para negocios, tamaño de mercado y educación. Por su parte, gracias al aumento de la oferta laboral y la recuperación económica, a octubre de 2021, los índices de desempleo en su capital (Montería) se redujeron hasta 17,2% (frente al 20,4% de 2020), aunque con oportunidades de mejora en relación con la media nacional (11,8%).

Para **Value and Risk**, es fundamental que el Departamento continúe potencializando su desarrollo económico y social, en pro de mejorar los índices de pobreza monetaria (44,2%), los indicadores de cobertura de acueducto (68,1%) y alcantarillado (41,7%), inferiores al promedio del País (86,4% y 76,6%), así como el Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) que totalizó 34,82%, superior al promedio nacional (14,28%).

El Plan de Desarrollo 2020-2023 “Ahora le toca a Córdoba: Oportunidades, Bienestar y Seguridad”, está estructurado en tres ejes estratégicos, con una inversión estimada de \$4,70 billones, financiada en su mayoría por el Sistema General de Participaciones - SGP (59,33%), al SGR (14,97%) y recursos propios (8,75%). Dentro de las principales metas se encuentran garantizar la accesibilidad a la educación, salud y vivienda, además de la inclusión social, el emprendimiento y la competitividad. Al respecto, a septiembre de 2021, el ente territorial registró una ejecución física y financiera acumulada de 40,01% y 33,72%, en su orden.

Value and Risk destaca la importancia del Departamento en la producción de níquel, pues los recursos del SGR han sido relevantes para la financiación de los proyectos de inversión y por ende, para el desarrollo económico y social de la zona. No obstante, entre los desafíos más importantes se encuentra garantizar el adecuado uso de los recursos y la optimización de los mecanismos de control y

¹ Producto Interno Bruto a precios corrientes.

² Boletín Económico Regional – III trimestre de 2021.

³ Calculado por el Departamento Nacional de Planeación.

⁴ Calculado por el Consejo Privado de Competitividad y el Centro de Pensamiento en Estrategias Competitivas de la Universidad del Rosario.



seguimiento al Plan Desarrollo con el fin de cumplir en los tiempos y presupuestos establecidos con las metas propuestas. Factores significativos, al considerar la inestabilidad política y administrativa⁵, que implicó una medida preventiva de suspensión de giros del sector salud desde 2016⁶.

De este modo, la Calificadora hará seguimiento a las diferentes políticas y estrategias encaminadas a la reactivación económica, a la mejora en la prestación de los servicios de salud, públicos y educativos, así como a la continuidad en la ejecución del Plan de Desarrollo, en pro de la competitividad regional y por ende la generación de rentas propias.

- **Plan de Reestructuración de Pasivos (ARP).** Acorde con la Ley 550 de 2008, en 2009 el Departamento de Córdoba se acogió a un Acuerdo de Reestructuración de Pasivos (ARP), por un monto de acreencias que totalizaron \$718.243 millones, a la vez que constituyó un fondo de contingencias para deudas inciertas y procesos judiciales por \$111.745 millones. Asimismo, creó un encargo fiduciario para garantizar el manejo adecuado de los recursos y el pago de las acreencias. Este, recibe el 50% del ahorro operacional anual de los ICLD⁷, el 40% de las regalías de níquel y las transferencias al Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales (Fonpet).

En 2015, tras la adición de nuevas acreencias y créditos condicionales, el monto ascendió a \$1,19 billones, con un plazo máximo de pago a 2026. Sobresale que, gracias a la gestión de la administración departamental para depurar los pasivos contemplados, además de los pagos realizados, a diciembre de 2021, el saldo por cancelar totalizó \$289.252 millones. De estos, el 48,74% corresponden a obligaciones del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio-FOMAG y el 49% a pretensiones de responsabilidades contingentes.

Value and Risk pondera los mecanismos implementados por el Departamento para finalizar el acuerdo. No obstante, estará atenta al pago oportuno de las obligaciones y a la optimización de los recursos, en beneficio de la autonomía fiscal, los niveles de endeudamiento y por ende, de su capacidad de pago.

- **Desempeño presupuestal.** Córdoba ha registrado un adecuado comportamiento presupuestal, pues 2016 y 2020, registró apropiaciones promedio de ingresos de 95,37% y compromisos en gastos de 83,19%, con un superávit medio de \$155.266 millones. Esto, asociado a la continua optimización de los procesos de prospección y recaudo, que le permitieron en medio de la Pandemia mantener altos niveles de ejecución, de los cuales **Value and Risk** destaca el de los

⁵ Acorde con las investigaciones de la Fiscalía y sanciones de la Procuraduría General de la Nación para destituir e inhabilitar al ex gobernador de Córdoba.

⁶ La medida cobija los recursos transferidos con situación de fondos del componente de Prestación de Servicios a la Población Pobre no Asegurada y Actividades no Cubiertas con Subsidios a la Demanda del SGP, en atención a los riesgos identificados por medicamentos no suministrados efectivamente, pagos por servicios no prestados e inadecuada ejecución de los recursos del SGP Salud Pública.

⁷ Ingresos Corrientes de Libre Destinación.



ENTIDADES TERRITORIALES

tributos que, se ubicó en 95,76% frente al promedio de los últimos cinco años (100,24%).

Para 2021, el presupuesto del Departamento totalizó \$1,54 billones, con un aumento de 15,79%, asociado a las mayores estimaciones de los ingresos de capital, especialmente por los recursos de crédito. De estos, a septiembre, recaudó el 72,65% y comprometió en gastos el 60,06%, con un superávit de \$193.467 millones.

Sobresale la dinámica del componente tributario (85,20%), determinado por las rentas de consumo de cerveza (92,39%), así como de licores y vinos (80,23%) y el impuesto de vehículos (91,80%). Este último, con un indicador de pago oportuno⁸ de 109,93%. Esto, en línea con la reactivación gradual de la economía y la mejora en la capacidad de pago y consumo de la población.

Por su parte, de los ingresos por transferencias y de capital ejecutó el 74,30% y 62,71%, respectivamente, conforme a la apropiación de los recursos del SGP, crédito y de balance, así como los desahorros del Fonpet.



Fuentes: Consolidador de Hacienda y Crédito Público.
Cálculos: Value and Risk Rating S.A.

De otro lado, el gasto se mantuvo focalizado en la inversión, cuya ejecución cerró en 63,14%, así como en los correspondientes a funcionamiento y capital⁹, con compromisos de 56,75% y 13%, en su orden. Lo anterior, acorde al avance del Plan de Desarrollo y el cumplimiento de las obligaciones financieras.

Para la Calificadora es importante el continuo fortalecimiento de los procesos de planeación y control presupuestal, pues son fundamentales para garantizar la asignación eficiente de los recursos y el cumplimiento de los proyectos y programas establecidos dentro de la vigencia. Aspectos que cobran relevancia, al considerar los efectos de la Pandemia en la economía, la reorientación de rentas de destinación específica para el robustecimiento del sistema de salud, los niveles de desempleo e informalidad y el crecimiento de los compromisos financieros.

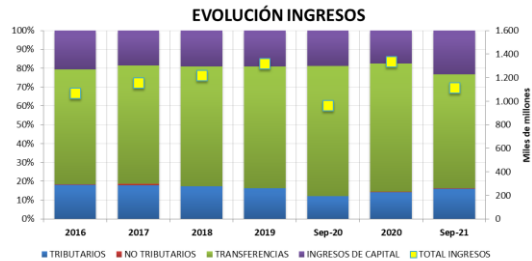
- **Evolución de los ingresos.** Entre 2019 y 2020, los ingresos de Córdoba se incrementaron 1,18%, como consecuencia de los mayores

⁸ Recaudo vigencia actual/presupuesto actual.

⁹ Además de la amortización de capital e intereses, incluye comisiones y otros por retiro Fonpet para pago bonos pensionales (\$55.452 millones).

ENTIDADES TERRITORIALES

recursos de transferencias (+6,94%), especialmente el SGP en salud, educación y agua potable, destinados a atender las necesidades de la emergencia económica y ejecutar proyectos sociales para el beneficio de la población vulnerable, contrarrestados con la disminución en los tributarios (-11,22%). Así, la entidad territorial mantiene una alta dependencia a dichos recursos, pues en los últimos cinco años han representado en promedio el 64,10% de los ingresos, mientras que las rentas el 16,76%. Situación que limita su autonomía fiscal.



Fuentes: Consolidador de Hacienda y Crédito Público.
Cálculos: Value and Risk Rating S.A

Dada la reactivación progresiva de la economía, las medidas de flexibilización a la movilidad y el avance en el proceso de vacunación, al cierre del tercer trimestre de 2021, los ingresos totalizaron \$1,12 billones con un incremento interanual de 15,79%. Lo anterior, dada la mejor dinámica del componente tributario (+44,08%), superior al crecimiento del PIB nacional¹⁰ y de los recursos de capital (+44,12%)¹¹, rubros con participaciones de 16,06% y 23,32%, en su orden. Por su parte, las transferencias crecieron hasta \$675.344 millones (+2,57%), explicado por la reactivación en la ejecución de obras, con una participación de 60,50%.

Sobresale la evolución de las principales rentas departamentales, entre ellas: cerveza (+60,95%), consumo de vinos y licores (+65,72%), vehículos (+30,99%), cigarrillos y tabaco (+19,39%), así como registro y anotación (+48,74%) y sobretasa al consumo de gasolina (+35,42%).



Fuentes: Consolidador de Hacienda y Crédito Público.
Cálculos: Value and Risk Rating S.A

Se resalta que, ente 2016 y 2020, el Departamento ha recibido recursos de Regalías por \$894.991 millones, de los cuales \$711.479 millones

¹⁰ Al tercer trimestre de 2021 el PIB creció 10,3%.

¹¹ A septiembre de 2021, el Departamento desembolsó \$35.796 millones de un crédito aprobado por Findeter por \$120.000 millones, a un plazo de diez años, con tres de gracia.

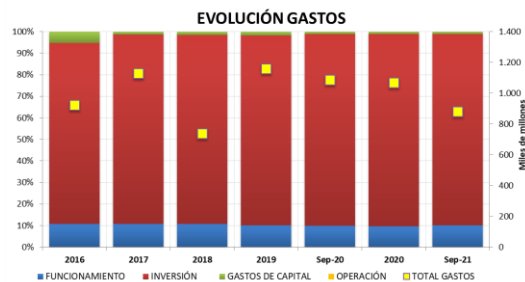


correspondieron a fondos regionales¹², mientras que \$163.074 millones a asignaciones directas. Para las vigencias 2021 y 2022, estima recibir \$287.646 millones (fondos: 63,11% y directas: 32,13%), las cuales destinará en su mayoría a proyectos para el fortalecimiento del sector transporte, tecnología e innovación.

Value and Risk pondera los mecanismos para robustecer el control y reducir la evasión y elusión, con la participación en el programa anti-contrabando del Gobierno Nacional, además de operativos para incautar productos adulterados. Igualmente, la disponibilidad y mejora continua de la infraestructura tecnológica, teniendo en cuenta la implementación del servidor para el manejo de información financiera, con una inversión cerca a los \$600 millones.

En opinión de la Calificadora, el desempeño fiscal del Departamento en 2021 refleja claros niveles de recuperación, especialmente en el componente tributario, así como el apoyo del gobierno central. De este modo, proyecta un mejor panorama para el cierre del año y para 2022, respaldado en la estabilización de la economía y un mayor consumo por parte de los habitantes. No obstante, es primordial que continúe con el fortalecimiento de las acciones tendientes a mejorar el recaudo, ampliar la base de contribuyentes y dinamizar los sectores diferentes al minero (como el turismo y la industria), en beneficio de la inversión y capacidad de pago.

- **Niveles de gasto.** A septiembre de 2021, los gastos comprometidos del Departamento totalizaron \$922.833 millones con un aumento interanual de 24,98%, conforme a la dinámica de la inversión (+25,64%), la cual participó con el 89,55% del total.



Fuentes: Consolidador de Hacienda y Crédito Público.
Cálculos: Value and Risk Rating S.A

Por su parte, acorde con la mayor contratación y la normalización de las actividades de la Gobernación, los gastos de funcionamiento crecieron 19,86% (9,40% del agregado), en línea con la dinámica de los de personal (+27,68%), generales (+34,94%) y transferencias corrientes (+10,39%). De otro lado, los de capital cerraron en \$9.728 millones (+17,57%), correspondiente a la amortización del endeudamiento vigente.

¹² Entre estos, el fondo de compensación regional (\$348.127 millones), de ciencia y tecnología (\$244.884 millones) y desarrollo regional (\$92.325 millones).



Córdoba registra vigencias futuras autorizadas por \$241.749 millones, de las cuales el 58,58% son ordinarias para el fortalecimiento de la educación, cultura, el desarrollo y la promoción social y ambiental. Por su parte, el 41,42% son extraordinarias hasta 2028 para el saneamiento básico y mejora de vías, financiadas con el SGP y cofinanciación Nacional. En este sentido, y dadas las fuentes de pago, para la Calificadora, estas no limitan la disponibilidad de recursos en los próximos años ni comprometen la capacidad de la entidad territorial para hacer frente a sus obligaciones.

Value and Risk destaca las diferentes acciones encaminadas a la reactivación de la economía, a través de inversión, convenios interadministrativos y cooperativos, en pro del desarrollo de las cadenas productivas, del sector agropecuario y de la comercialización, a la vez que considera que la entidad territorial mantiene una estructura de gastos controlada y acorde con sus capacidades fiscales. De este modo, el principal desafío está direccionado a culminar oportunamente y dentro de los presupuestos establecidos los proyectos inmersos en el Plan de Desarrollo, a la vez que continuar con el seguimiento de los gastos propios, en favor del cumplimiento de los indicadores de Ley.

- **Posición de liquidez.** Para la Calificadora, Córdoba registra un adecuado perfil de liquidez y de caja, que le ha permitido solventar los compromisos con terceros. De este modo, a 2020, contaba con disponibilidades por \$256.386 millones, de las cuales, el 71,81% correspondían a recursos de destinación específica, mientras que el 28,19% son de libre disposición.

Por su parte, las exigibilidades alcanzaron \$63.215 millones, destinadas a la ejecución de planes y programas en educación, alimentación escolar, salud, agua potable y saneamiento básico. De este modo, registró excedentes¹³ por \$193.171 millones, con una cobertura de sus obligaciones de 3,06 veces (x) (7,09x para los de libre destinación y 2,39x para los específicos).

A agosto de 2021, los excedentes de liquidez se ubicaron en \$183.615 millones, mientras que los pasivos de corto plazo ascendieron a \$73.299 millones, lo que significó una cobertura de 2,50 veces.

- **Niveles de endeudamiento y perfil de la deuda.** A septiembre de 2021, el pasivo financiero del Córdoba totalizó \$85.373 millones, correspondiente a créditos desembolsados entre 2010 y 2020, destinados a la financiación de proyectos de infraestructura vial, salud y educación a cargo principalmente del SGP de agua potable, los ingresos corrientes de libre destinación e impuesto al consumo de cerveza.

Ahora bien, para apalancar proyectos del Plan de Desarrollo 2020-2023 cuenta con un cupo aprobado por \$120.000 millones con Findeter, de los cuales a septiembre de 2021, desembolsó \$35.797 millones, a un plazo de diez años, incluidos tres de gracia, y una tasa indexada. Al respecto, la entidad estima desembolsar \$7.696 millones

¹³ Calculado como la diferencia entre el total de las disponibilidades y exigencias.



para el cierre de 2021 y el monto restante (\$76.507 millones) en 2022. Para ello pignoró las rentas de la estampilla Procultura, ACPM y el 50% del ahorro operacional. Así, y al incluir la deuda vigente, el servicio de la deuda se concentraría en el periodo 2022-2024.

- **Cumplimiento al indicador de Ley 617 de 2000¹⁴.** Actualmente, el departamento de Córdoba está clasificado en segunda categoría¹⁵, por lo que el límite máximo para los gastos de funcionamiento es del 60% en relación con los ICLD. Meta que durante los últimos cinco años cumplió de forma sobresaliente, con un promedio de 38,35%.

Para 2020 mantuvo dicho comportamiento, a pesar de la caída en los ICLD (\$106.725 millones; -13,88%) por cuenta de los menores recaudos por consumo de cerveza, vinos y licores, automóviles y registro y el aumento en los gastos de funcionamiento computables en el indicador (+12,13%), con un indicador de 47,60% (+11,04 p.p.). Por su parte, a septiembre de 2021, los ICLD totalizaron \$101.212 millones, con gastos de funcionamiento por \$57.264 millones.

Para la Calificadora, el efecto de la Pandemia en la generación de recursos propios del Departamento fue alto, teniendo en cuenta que la disminución de las rentas (principalmente de cerveza), conllevó a una recategorización para 2020. No obstante, considera que en 2021, ha logrado una importante recuperación que aunada al control de los gastos, ha contribuido con el cumplimiento del Plan de Reestructuración de Pasivos y a mantener su autonomía fiscal. De este modo, y si bien el límite se amplió, es fundamental que continúe robusteciendo los mecanismos orientados al crecimiento de los tributos, a mejorar la distribución de recursos y la generación de políticas de austeridad en el funcionamiento.

- **Cumplimiento a los indicadores de Ley 358 de 1997.** La generación continua de ingresos corrientes, así como el control de gastos y endeudamiento, le ha permitido al Departamento cumplir con las responsabilidades fiscales en solvencia¹⁶ y sostenibilidad¹⁷, indicadores que durante el último quinquenio se ubicaron en promedio de 3,52% y 29,11%, en su orden, inferiores a los límites máximos establecidos de 40% y 80%, respectivamente.

A 2020, dichos índices cerraron en 4,17% y 26,28%, con variaciones de +1,47 p.p. y -1,44 p.p., respectivamente. Cumplimiento que denota una óptima capacidad del Departamento para garantizar sus obligaciones y mantener la autonomía en el manejo de sus finanzas.

- **Capacidad de pago y perspectivas.** La Calificadora elaboró escenarios de estrés, en los cuales se tensionaron los ICLD y los gastos de funcionamiento para determinar el comportamiento en el mediano plazo del indicador de Ley 617/2000. En este sentido, se evidenció que

¹⁴ Gastos de funcionamiento / Ingresos Corrientes de Libre Destinación.

¹⁵ Entre 2017 y 2019 estuvo clasificada en primera categoría (límite de 55%) con un indicador promedio de 34,15%.

¹⁶ Calculado por **Value and Risk** como Intereses / ahorro operacional. Este último como ICLD - gastos de funcionamiento.

¹⁷ Saldo de la deuda / Ingresos corrientes.

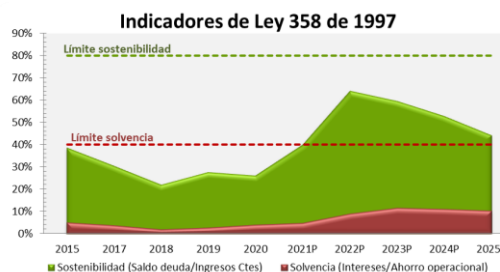
este índice se mantendría por debajo del límite establecido de 60% con un máximo de 56,08% en el horizonte de proyección.



Cálculos: Value and Risk Rating S.A.

Por su parte, y al tener en cuenta el saldo de los créditos vigentes y la deuda proyectada, así como las vigencias futuras la Calificadora elaboró escenarios de estrés para los indicadores de la Ley 358/1997. Al respecto, estima que los indicadores de solvencia y sostenibilidad alcancen un máximo de 11,10% y 64,28%, en su orden, por debajo del límite definido por Ley, lo que denota una adecuada capacidad de cumplimiento de sus obligaciones.

Igualmente, y bajo estos escenarios, la cobertura del servicio de la deuda con respecto al superávit primario¹⁸ se ubicaría en un mínimo de 7,03 veces, con un promedio de 11,20 x en el periodo 2021-2025. Niveles que, en opinión de **Value and Risk** reflejan una adecuada sostenibilidad fiscal y financiera, en línea con la calificación asignada.



Cálculos: Value and Risk Rating S.A.

- **Contingencias y pasivo pensional.** Según la información suministrada por el ente territorial, actualmente cursan en su contra 1.332 procesos judiciales con pretensiones por \$374.100 millones, relacionados principalmente con acciones de nulidad y restablecimiento (76,73%), reparación directa (10,51%), laborales (8,63%), nulidad simple (2,03%) y controversias contractuales (1,50%). Por monto, el 98,90% tiene probabilidad de fallo incierta.

Para **Value and Risk**, el Departamento mantiene un riesgo jurídico alto. Lo anterior, dado que la totalidad de las pretensiones, supera los ICLD de 2020, y el importante porcentaje de indeterminados, que incrementan la incertidumbre de potenciales fallos en contra. Razón

¹⁸ Superávit total + gastos de capital - recursos de crédito.



ENTIDADES TERRITORIALES

por la cual considera necesario mantener un estricto control de la defensa jurídica, con el fin de mitigar el posible impacto sobre la estructura financiera del Departamento.

De otra parte, al cierre de 2020, el pasivo pensional ascendió a \$1,35 billones, con aportes por \$796.510 millones y una cobertura de 59%. Al respecto, la Calificadora estará atenta a que, en el mediano plazo, el Departamento logre un nivel superior al límite mínimo exigido por la Ley 549 de 1999¹⁹.

¹⁹ El pasivo pensional deberá estar cubiertos en el 125% en un término no mayor de treinta años, a partir de la entrada en vigencia de dicha Ley.



ENTIDADES TERRITORIALES

POSICIONAMIENTO SOCIAL, ECONÓMICO Y ESTRATÉGICO

El departamento de Córdoba hace parte de la región Caribe colombiana, con una extensión de 23.980 km² y una población para para 2021 de 1.844.076 habitantes.

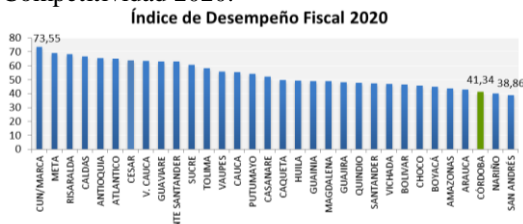
En 2020, el PIB departamental ascendió a \$13,97 billones, con una participación en el agregado nacional del 1,7%. Los rubros más representativos son las actividades de administración pública y defensa, comercio al por mayor y la agricultura, que en conjunto suman el 53,66% del total.



Fuente: DANE – Cuentas Departamentales Colombia

El Departamento presenta desafíos respecto a las coberturas en los servicios de acueducto y alcantarillado, pues son inferiores al promedio del País.

Durante 2020, se situó en la posición 30 a nivel nacional en el Índice de Desempeño Fiscal (41,34 puntos), en el cual se evidencian retos respecto al manejo de endeudamiento de largo plazo y la dependencia a las transferencias. Por su parte, ocupó la posición veintidós en el ranking departamental del Índice Departamental de Competitividad 2020.



Fuente: Departamento Nacional de Planeación. Cálculos: Value and Risk S.A.

El sistema de control interno se fundamenta en los principios y metodologías establecidas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión

(MIPG). Al respecto, en 2020 registró un índice de Desempeño Institucional de 55,2/100 puntos y 55,4/100 puntos de Control Interno.

El sector descentralizado está conformado por el Instituto departamental de deportes – Indeportes, Aguas De Cordoba E.S.P. S.A. y las E.S.E. San Jerónimo de Montería, Hospital San Juan de Sahagun, Hospital San Diego de Cerete y el Hospital San Vicente de Paul de Santa Cruz de Loric. Actualmente, adicional a las transferencias de Ley, Córdoba contribuye con recursos propios (\$700 millones anuales) a Indeportes, para la financiación de su funcionamiento.

PLAN DE DESARROLLO

El Plan de Desarrollo 2020 – 2023 “Ahora le Toca a Córdoba: Oportunidades, Bienestar y Seguridad”, está estructurado en tres ejes estratégicos, así:

- Equidad y bienestar.** Enfocado en la construcción social integral con altos estándares de calidad en la salud, educación, servicios públicos, cultura, vivienda, recreación y empleo.
- Oportunidad y emprendimiento.** Apuesta a la gestión óptima del territorio y de las actividades económicas, en pro de la sostenibilidad de los recursos ambientales.
- Seguridad y legalidad.** Su objetivo es promover un enfoque de seguridad, legalidad, convivencia y resiliencia duradera.

La inversión estimada para el cuatrienio es de \$4,70 billones, financiada con el Sistema General de Participaciones (59,33%), el SGR (14,97%), recursos propios (8,75%), cofinanciación (4,42%), de balance (3,88%), crédito (3,32%) y otros (5,33%).

FORTALEZAS Y RETOS

Fortalezas

- Actor relevante en la de níquel a nivel nacional.
- Respaldo y soporte del nivel central para la financiación proyectos estratégicos.
- Favorables niveles de ejecución presupuestal, que le han permitido mantener generación de superávits a través de los años.
- Holgado cumplimiento de los indicadores de Ley 617/2000 y 358/1997.



- Permanente fortalecimiento de los mecanismos de fiscalización, recaudo y recuperación, que han favorecido la evolución de los tributos durante 2021.
- Control y seguimiento a los niveles de endeudamiento y cumplimiento de las normas de responsabilidad fiscal.
- Adecuada posición de liquidez para solventar los requerimientos con terceros en el corto plazo.
- Avances en la consolidación y aplicación de la gestión administrativa, control interno y desempeño institucional en el MIPG.

Retos

- Culminar los proyectos inmersos en el Plan de Desarrollo en los tiempos estimados, en beneficio de las condiciones sociales y la reactivación económica.
- Asegurar el adecuado manejo y la transparencia en el uso de los recursos de regalías.
- Continuar con la depuración de los pasivos contemplados en el ARP, en beneficio de su autonomía fiscal en el uso de las rentas y la financiación de proyectos de inversión.
- Incrementar su autonomía fiscal, a través de la implementación de políticas de crecimiento económico que favorezcan el recaudo tributario y la menor dependencia de las transferencias.
- Continuar fortaleciendo los procesos de fiscalización y control de los tributos, con el propósito de incrementar su participación dentro de las fuentes de fondeo.
- Robustecer continuamente los procesos de manejo presupuestal, pues son fundamentales para garantizar la asignación eficiente de los recursos, el mayor control del gasto y salvaguardar la sostenibilidad fiscal.
- Monitorear los niveles de endeudamiento, con el objetivo de evitar sobrepasos a los límites regulatorios.
- Mantener el cumplimiento de los indicadores de Ley 617/2000 y 358/1997.
- Monitorear las situaciones deficitarias de las entidades descentralizadas, con el fin de mitigar impactos sobre su estructura financiera.
- Mantener el control, seguimiento y cuantificación de los procesos contingentes para mitigar oportunamente eventuales impactos sobre la estructura financiera.

EJECUCIONES PRESUPUESTALES DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA²⁰ DE 2016 A SEPTIEMBRE DE 2021

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	2016P	2016	%	2017P	2017	%	2018P	2018	%	2019P	2019	%	Sep-20P	Sep-20	%	2020P	2020	%	Sep-21P	Sep-21	%
TOTAL INGRESOS	1.142.205.444	1.067.106.734	93,43%	1.251.066.331	1.156.070.510	92,41%	1.260.088.405	1.218.216.542	96,68%	1.381.156.920	1.321.433.779	95,70%	1.327.060.721	964.089.500	72,65%	1.355.924.912	1.337.415.163	98,63%	1.536.556.086	1.116.300.268	72,65%
TRIBUTARIOS	179.692.661	193.515.021	107,69%	193.155.390	205.763.636	106,53%	215.635.443	211.056.180	97,88%	230.512.626	215.205.534	93,36%	229.099.029	124.440.439	54,32%	199.514.922	191.062.286	95,76%	210.441.505	179.292.829	85,20%
Consumo de vinos y licores	30.982.255	35.878.411	115,80%	30.902.730	38.345.367	124,08%	31.968.931	35.286.046	110,38%	35.797.745	36.438.227	101,79%	35.449.470	16.382.269	46,21%	34.768.489	33.301.048	95,78%	33.836.962	27.148.941	80,23%
Cigarrillos y tabaco	11.451.189	13.493.657	117,84%	16.234.115	18.465.714	113,75%	17.781.791	16.485.998	92,71%	15.461.874	14.955.926	96,73%	21.749.102	11.439.831	52,60%	21.749.102	15.504.949	71,29%	16.127.284	13.658.080	84,69%
Vehículos automotores	9.839.458	10.336.322	105,05%	12.176.042	14.405.108	118,31%	15.693.554	13.890.057	88,51%	16.322.700	18.504.267	113,37%	17.189.212	13.226.860	76,95%	16.100.769	16.100.769	100,00%	18.874.352	17.325.847	91,80%
Registro y anotación	14.560.570	18.239.848	125,27%	14.759.129	16.274.090	110,26%	14.945.635	16.480.335	110,27%	16.887.415	16.512.348	97,78%	16.286.963	8.748.791	53,72%	14.214.505	13.473.466	94,79%	16.842.595	13.012.898	77,26%
Cerveza	72.502.973	75.537.067	104,18%	77.483.382	77.660.846	100,23%	81.622.480	80.161.505	98,21%	85.562.839	80.705.261	94,32%	92.141.666	45.928.742	49,85%	70.792.925	70.792.925	100,00%	80.017.283	73.924.567	92,39%
Juegos de suerte y azar	6.321.048	7.117.828	112,61%	7.561.821	7.070.747	93,51%	7.737.235	7.102.368	91,79%	9.053.868	8.481.969	93,68%	10.728.147	4.270.785	39,81%	6.747.592	6.747.587	100,00%	6.519.992	5.680.574	87,13%
Estampillas	11.738.463	7.059.266	60,14%	9.562.134	10.612.000	110,98%	21.164.126	18.269.728	86,32%	21.370.251	13.443.379	62,91%	7.209.067	8.500.582	117,92%	10.081.610	10.081.610	100,00%	11.384.896	8.007.825	70,34%
Sobretasa consumo gasolina	12.733.734	13.848.923	108,76%	14.860.436	13.314.543	89,60%	14.013.837	14.276.710	101,88%	17.914.269	14.647.214	81,76%	17.737.181	8.639.581	48,71%	12.110.952	12.110.952	100,00%	14.940.158	11.699.804	78,31%
Contribución 5% sobre contratos	4.506.052	6.536.928	145,07%	3.745.992	2.568.954	68,58%	2.356.390	1.879.399	79,76%	1.683.052	3.981.984	236,59%	1.862.727	1.726.428	92,68%	5.232.002	5.232.002	100,00%	4.061.623	3.020.541	74,37%
Otros impuestos	5.056.918	5.466.770	108,10%	5.869.609	7.046.268	120,05%	8.351.463	7.224.034	86,50%	10.458.613	7.534.960	72,05%	8.745.494	5.576.568	63,77%	7.716.977	7.716.977	100,00%	7.836.359	5.813.752	74,19%
NO TRIBUTARIOS	1.864.274	1.704.722	91,44%	9.776.042	9.699.707	99,22%	622.912	839.957	134,84%	861.677	765.016	88,78%	1.069.358	615.814	57,59%	1.029.308	866.699	84,20%	2.113.737	1.361.064	64,39%
TRANSFERENCIAS	735.068.500	652.466.864	88,76%	834.829.979	727.302.247	87,12%	806.036.784	774.947.595	96,14%	898.395.116	853.614.433	95,02%	867.731.989	658.418.926	75,88%	921.572.119	912.843.026	99,05%	908.927.698	675.344.231	74,30%
Funcionamiento	13.504.990	3.500.792	25,92%	19.867.526	1.219.407	6,14%	603.235	528.348	87,59%	17.847.842	14.529.244	81,41%	17.764.576	205.454	1,16%	17.764.576	9.307.900	52,40%	15.316.099	594.217	3,88%
Transferencias para la inversión	721.563.510	648.966.072	89,94%	814.962.453	726.082.840	89,09%	805.435.549	774.419.247	96,15%	880.547.275	839.085.189	95,29%	849.967.412	658.213.472	77,44%	903.807.543	903.555.126	99,97%	893.611.599	674.750.014	75,51%
INGRESOS DE CAPITAL	225.580.000	219.420.077	97,27%	213.304.919	213.304.919	100,00%	237.793.266	231.372.811	97,30%	251.387.501	252.248.796	100,34%	229.160.346	180.614.321	78,82%	233.808.562	232.643.153	99,50%	415.073.146	260.302.143	62,71%
Recursos de crédito	10.000.000	10.000.000	100,00%							30.000.000	30.000.000	100,00%									
Otros recursos de capital	215.580.000	209.420.077	97,14%	213.304.919	213.304.919	100,00%	237.793.266	231.372.811	97,30%	221.387.501	222.248.796	100,39%	229.160.346	180.614.321	78,82%	233.808.562	232.643.153	99,50%	295.073.146	224.505.683	76,08%
TOTAL GASTOS	1.142.205.444	879.401.564	76,93%	1.251.066.331	1.067.609.443	85,34%	1.260.088.405	1.087.481.603	86,30%	1.381.156.920	1.160.963.693	84,06%	1.327.060.721	738.384.580	55,64%	1.355.924.912	1.128.853.713	83,35%	1.536.556.086	922.833.252	60,06%
FUNCIONAMIENTO	130.256.641	100.684.430	77,30%	149.668.412	117.347.065	78,40%	133.876.380	119.771.352	89,46%	137.895.845	116.130.184	84,22%	156.631.276	72.377.435	46,21%	132.180.831	106.810.467	80,81%	152.868.167	86.749.391	56,75%
Gastos de personal	39.761.800	38.266.011	96,24%	48.761.415	47.724.785	97,87%	50.752.469	49.375.614	97,29%	50.752.880	49.523.238	97,58%	65.349.195	34.818.330	53,28%	55.410.575	50.187.403	90,57%	66.466.545	44.456.741	66,89%
Gastos generales	10.724.501	9.639.842	89,89%	10.905.897	10.513.300	96,40%	10.301.487	9.607.232	93,26%	11.771.923	9.961.943	84,62%	13.449.905	3.381.562	25,14%	10.642.738	7.453.050	70,03%	7.883.627	4.563.096	57,88%
Transferencias corrientes	79.770.341	52.778.577	66,16%	90.001.099	59.108.980	65,68%	72.822.424	60.788.506	83,47%	75.371.042	56.645.002	75,15%	77.832.176	34.177.543	43,91%	66.127.518	49.170.014	74,36%	78.517.996	37.729.554	48,05%
INVERSION	924.692.539	729.385.395	78,88%	1.048.654.118	935.741.881	89,23%	1.056.036.288	950.033.882	89,96%	1.173.855.276	1.024.642.355	87,29%	1.099.574.810	657.732.829	59,82%	1.156.055.299	1.008.559.805	87,24%	1.308.836.497	826.356.032	63,14%
GASTOS DE CAPITAL	87.256.264	49.331.738	56,54%	52.743.801	14.520.497	27,53%	70.175.738	17.676.376	25,19%	69.405.798	20.191.155	29,09%	70.854.635	8.274.315	11,68%	67.688.782	13.483.442	19,92%	74.851.423	9.727.828	13,00%
Amortización	83.713.040	45.795.001	54,70%	49.430.981	11.524.125	23,31%	67.349.179	15.898.362	23,61%	67.202.502	18.069.590	26,89%	67.448.124	6.452.784	9,57%	65.027.396	11.154.019	17,15%	65.807.967	7.591.440	11,54%
Intereses	3.543.224	3.536.737	99,82%	3.312.820	2.996.372	90,45%	2.826.559	1.778.014	62,90%	2.203.297	2.121.565	96,29%	3.406.511	1.821.531	53,47%	2.661.386	2.329.423	87,53%	9.043.456	2.136.388	23,62%
SUPERÁVIT O DÉFICIT TOTAL	0	187.705.170		0	88.461.067		0	130.734.933		0	160.870.086		0	225.704.921		0	208.561.450		0	193.467.016	

²⁰ Hasta la vigencia 2019, se incluyen los recursos administrados por el Departamento de Córdoba correspondientes a las rentas de SGP-APSB de los municipios descertificados.

PRINCIPALES INDICADORES DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DE 2016 A 2020
 (CIFRAS EN MILES DE PESOS)

PRINCIPALES INDICADORES					
Ley 617 / 2000	2016	2017	2018	2019	2020
Ingresos corrientes de libre destinación (ICLD)	120.767.564	125.856.297	126.026.903	123.924.157	106.725.162
Gastos de funcionamiento	50.357.975	45.459.294	37.505.606	45.306.672	50.800.424
G. Funcionamiento / ICLD	41,70%	36,12%	29,76%	36,56%	47,60%
Límite Regulatorio	60,00%	55,00%	55,00%	55,00%	60,00%
Semáforo	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE
Ley 358 / 1997	2016	2017	2018	2019	2020
Ahorro operacional	70.409.589	80.397.003	88.521.297	78.617.485	55.924.738
Intereses	3.536.737	2.996.372	1.778.014	2.121.565	2.329.423
Solvencia	5,02%	3,73%	2,01%	2,70%	4,17%
Límite (semáforo verde)	40,00%	40,00%	40,00%	40,00%	40,00%
Límite (semáforo amarillo)	60,00%	60,00%	60,00%	60,00%	60,00%
Semáforo	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE
Saldo Deuda	75.533.000	63.750.000	47.269.000	61.743.000	57.720.511
Ingresos Corrientes	194.543.000	207.976.000	214.216.000	222.784.000	219.673.000
Sostenibilidad	38,83%	30,65%	22,07%	27,71%	26,28%
Límite (semáforo verde)	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%
Semáforo	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE
Sostenibilidad (ICLD)	2016	2017	2018	2019	2020
Sostenibilidad (ICLD)	62,54%	50,65%	37,51%	49,82%	54,08%
Otros Indicadores	2016	2017	2018	2019	2020
Numero de habitantes (DANE)	1.736.170	1.762.530	1.784.783	1.808.439	1.844.076
Ingresos tributarios	193.515.021	205.763.636	211.056.180	215.205.534	191.062.286
Eficiencia Fiscal	111	117	118	119	104
Gastos de inversion	729.385.395	935.741.881	950.033.882	1.024.642.355	1.008.559.805
Eficiencia Administrativa (por inversion RP)	420	531	532	567	547
Eficiencia Administrativa (por Funcionamiento)	29	26	21	25	28
Servicio de deuda	49.331.738	14.520.497	17.676.376	20.191.155	13.483.442
Ingresos totales	1.067.106.734	1.156.070.510	1.218.216.542	1.321.833.779	1.337.415.163
Magnitud de la deuda publica	7,08%	5,51%	3,88%	4,67%	4,32%
% Ingresos transferencias	61,14%	62,91%	63,61%	64,58%	68,25%
Ingresos tributarios/Ingresos totales	18,13%	17,80%	17,33%	16,28%	14,29%
Capacidad de ahorro	58,30%	63,88%	70,24%	63,44%	52,40%
Superavit primario	227.036.908	102.981.564	148.411.309	151.061.241	222.044.892

Una calificación de riesgo emitida por Value and Risk Rating S.A. Sociedad Calificadora de Valores es una opinión técnica y en ningún momento pretende ser una recomendación para comprar, vender o mantener una inversión determinada y/o un valor, ni implica una garantía de pago del título, sino una evaluación sobre la probabilidad de que el capital del mismo y sus rendimientos sean cancelados oportunamente. La información contenida en esta publicación ha sido obtenida de fuentes que se presumen confiables y precisas. Por ello, la Calificadora no asume responsabilidad por errores, omisiones o por resultados derivados del uso de esta información. Las hojas de vida de los miembros del Comité Técnico de Calificación se encuentran disponibles en la página web de la Calificadora www.vriskr.com